



Oficio Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2019-0091-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2019

Asunto: CRITERIO LEGAL DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 08 de Agosto del 2019, la Unión de Asociaciones de Comerciantes Independientes de Quito Metropolitano UDACIQM, presenta un oficio suscrito por su Presidente y Secretario a este despacho, con la finalidad de convocar a una mesa de trabajo a fin de analizar el CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DE QUITO METROPOLITANO UDACIQM cuya fiel copia del original adjunto al presente.

Con fecha 05 de Septiembre del 2019, se realizó la Mesa de trabajo de la Comisión de Comercialización donde se determinó solicitar criterio legal de la vigencia de dicho convenio, analizar alternativas y soluciones sobre las obligaciones constantes en ese instrumento y que dependencia es la encargada de dar cumplimiento al mismo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Luis Eucevio Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:
- CONVENIO DEL MDMQ Y COMERCIANTES.pdf